OC-DA-132

ago. 21 (Rev.)
OC-22-04

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, LOYDA TARAFA VEGA, funcionario principal de 4958
(nombre) (número de entidad)

ÄREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL DE PONCE
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2020-21 o ☒ el período del 1 de JULIO de 2020 al 30 de JUNIO de 2021:

☒ Se otorgaron 20 contratos y que, en cumplimiento de la
(cantidad)
Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos y remitimos todos los contratos, las enmiendas, las escrituras y los documentos relacionados, en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*.

☐ No otorgamos ningún contrato.

En Ponce, Puerto Rico 22 de septiembre de 2021.

Declarante

Afidávit Núm. 374

Jurado y suscrito ante mí por Loyda Tarafa Vega, mayor de edad, en calidad de Directora y vecino/a de Ponce, PR, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En Ponce, Puerto Rico, hoy 22 de septiembre de 2021.

DECLARACIONES JURADAS
NO CANCELA ARANCEL
Conforme a los Arts. 1.055 y 2.113 y 1.010 (W) del Código Municipal de Puerto Rico, Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020

Martín Toro Muñiz
Puerto Rico
Abogado - Notario

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por los auditores.